

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

Matriz de Diagnóstico Ambiental para Educación Parvularia	CÓDIGO	1.3 SNCAE-MPAR
	VIGENTE DESDE	7/03/2014
	N° DE PAGINAS	12
	VERSIÓN	3



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN	RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
CNCA	CNCA	CNCA

COMITÉ NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL  
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1.3 SNCAE-MPAR-3

ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN	ACTUALIZACIÓN REALIZADA	FECHA DE APROBACIÓN
0	Elaboración del documento.	-
1	Actualización de bibliografía y mejoras en redacción.	25/03/2013
2	<p>Se modifica: puntaje máximo nivel medio, cambia de 29 a 28, puntaje mínimo nivel excelencia, cambia de 27 a 29 por encontrarse traslapados los 2 niveles, previo a este cambio.</p> <p>Se saca el texto: "Además será de carácter obligatorio contar con el Comité Ambiental del centro educativo en funcionamiento" en la descripción del nivel básico por ser redundante ya que se encuentra explicitado en el encabezado de la sección Niveles de Certificación Ambiental.</p>	08/08/2013
3	Actualización de lenguaje y precisión de evidencias.	24/02/2014

#### **MATRIZ DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL PARA EDUCACIÓN PARVULARIA**

El presente documento establece los estándares para lograr la certificación ambiental, este estándar es evaluado al inicio del proceso de certificación por el Comité de Gestión Ambiental del Establecimiento Educacional para la confección de su informe de autodiagnóstico y luego para la confección del expediente de medios de verificación.

A continuación se explicitan los elementos de gestión a evaluar y el puntaje asociado a la consecución de cada logro en los tres ámbitos que contempla el SNCAE: Curricular-Pedagógico, Gestión y Relaciones con el Entorno.

#### **NIVELES DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL:**

- La Matriz de Diagnóstico Ambiental contiene un máximo de 36 puntos. Dependiendo del puntaje obtenido, el Establecimiento podrá optar a uno de los tres niveles de certificación, para todos los niveles es obligatorio el contar en el Establecimiento Educacional con un Comité de Gestión Ambiental:

**NIVEL BÁSICO:** entre 14 y 21 puntos. Se debe acreditar como piso el cumplimiento de 4 puntos en el ámbito curricular pedagógico, 6 puntos en el ámbito de gestión y 3 puntos en el ámbito de relaciones con el entorno.

**NIVEL MEDIO:** se obtendrá luego de acreditar un nivel de cumplimiento entre 22 y 28 puntos. Se debe acreditar como piso el cumplimiento de 5 puntos en el ámbito curricular pedagógico, 8 puntos en el ámbito de gestión y 4 puntos en el ámbito de relaciones con el entorno.

**NIVEL EXCELENCIA:** desde 29 puntos y más. Se debe acreditar como piso el cumplimiento de 5 puntos en el ámbito curricular pedagógico, 8 puntos en el ámbito de gestión y 4 puntos en el ámbito de relaciones con el entorno.

#### **RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN:**

- Cada uno de los medios de verificación son de carácter obligatorio. Ninguno suple o reemplaza a otro, salvo que se señale explícitamente "o". Estos medios de verificación deben dar cuenta de la vigencia de las actividades implementadas en el Establecimiento.
- Podrá encontrar documentos útiles para avanzar en los elementos de gestión en la siguiente página web: <http://www.mma.gob.cl/educacionambiental/1319/w3-propertyvalue-16378.html>

COMITÉ NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL  
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

## 1.- ÁMBITO CURRICULAR-PEDAGÓGICO

Este ámbito busca que el Establecimiento logre relevar la temática ambiental existente en el currículo de Educación Parvularia, y su aplicación transversal e intersectorial en las acciones que desarrolla. El objetivo es que el Establecimiento realice un trabajo articulado entre los/las profesionales de Educación Parvularia.

**PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS**

### 1.1. Línea de acción: INTEGRACIÓN CURRICULAR

#### 1.1.1. Contenido: PLANIFICACION

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo tiene una estrategia definida de educación ambiental para la sustentabilidad <b>en el PEI o Plan Anual</b> <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PEI o Plan Anual contiene estrategia definida de educación ambiental para la sustentabilidad</li> <li>• Planificaciones de Aula.</li> </ul>
El Centro Educativo cuenta con <b>Planificaciones de Aula</b> que incorpora la EA. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones de Aula.</li> <li>• Registro de experiencias de aprendizajes.</li> </ul>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 1.1.2. Contenido: INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA AL PROCESO EDUCATIVO

Elementos de Gestión	Evidencias
<p>El Centro Educativo considera en el PEI o en el Plan Anual el tema Educación Ambiental (EA) con las familias de los niños y niñas, ya sea en el Centro Educativo o en el hogar. <b>2 puntos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Educativo y/o Plan Anual explicita acciones de educación ambiental con participación de las familias, ya sea en el aula o en el hogar.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas (ej: registro de asistencia, evaluación de actividades, circulares de invitación, actas, etc.).</li> </ul>
<p>El Centro Educativo desarrolla acciones o experiencias de educación ambiental en las que participan las familias, en el aula o en el hogar. <b>1 punto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas (ej: registro de asistencia, evaluación de actividades, circulares de invitación, actas, etc.).</li> </ul>

#### 1.1.3. Contenido: INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON EL MEDIO NATURAL Y CULTURAL

Elementos de Gestión	Evidencias
<p>En la planificación de las experiencias de aprendizaje de aula se integran contenidos y acciones concretas en relación con el medio cultural y natural. <b>2 puntos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la planificación de experiencias de aprendizaje, se identifican <u>mensualmente</u> acciones educativas con los niños y niñas relacionadas con el medio cultural y natural.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>
<p>Se desarrollan acciones o planificaciones de experiencias de aprendizaje en el aula en forma aislada, con contenidos que favorecen el ámbito relacionado con el medio cultural y natural. <b>1 punto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la planificación de experiencias de aprendizaje, se identifican acciones educativas con los niños y niñas relacionadas con el medio cultural y natural en <u>forma aislada</u>.</li> </ul> <p>Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</p>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 1.2. Línea de acción: PRÁCTICA PEDAGÓGICA

##### 1.2.1. Contenido: EDUCACIÓN AL AIRE LIBRE

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo planifica y desarrolla sistemáticamente un conjunto de acciones y experiencias de aprendizajes de Educación Ambiental al Aire Libre. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación, desarrollo y evaluación de aprendizajes para al menos tres actividades fuera del aula para sus distintos niveles educativos.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>
El Centro Educativo desarrolla acciones y experiencias de aprendizaje aisladas de Educación Ambiental al Aire Libre. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones de actividades fuera del aula.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>

##### 1.2.2. Contenido: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo cuenta con, al menos un 20% de educadores(as) capacitados en EA que introducen innovaciones en las prácticas pedagógicas y utiliza materiales de apoyo para la realización de las experiencias de aprendizaje en temas ambientales. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomas o certificados de capacitación o perfeccionamiento docente.</li> <li>• Planificaciones de actividades educativas ambientales innovadoras.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>
Centro Educativo cuenta con, al menos un(a) educador(a) capacitado(a) en EA que introduce innovación en las prácticas pedagógicas y utiliza materiales de apoyo para la realización de las experiencias de aprendizaje en temas ambientales. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomas o certificados de capacitación o perfeccionamiento docente.</li> <li>• Planificaciones de actividades educativas ambientales innovadoras.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>

**2.- ÁMBITO GESTIÓN**

Con el cumplimiento de los siguientes estándares el Establecimiento busca incorporar algunas innovaciones a sus prácticas de gestión atendiendo el principio de responsabilidad ambiental y promoción de la participación de la comunidad educativa y local en su accionar educativo.

**PUNTAJE MÁXIMO: 18 PUNTOS**

**2.1. Línea de acción: GESTIÓN AMBIENTAL**

**2.1.1. Contenido: EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo cuenta con un programa de uso eficiente de la energía. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que contiene programa de uso eficiente de la energía.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas. (ejemplos: cambio de ampolletas por ampolletas eficientes, mejoras para el aprovechamiento de la luz solar, otras mejoras tecnológicas, etc.).</li> </ul>
El Centro Educativo realiza acciones orientadas al uso eficiente de la energía. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas (Ejemplos: cambio de ampolletas por las de consumo eficiente, aprovechamiento de la luz solar, otras mejoras tecnológicas, etc.).</li> </ul>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 2.1.2. Contenido: EFICIENCIA HÍDRICA

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo desarrolla un programa de uso eficiente del agua con resultados comprobados. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento que contenga programa de uso eficiente del agua.</li><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas. (Ejemplos: evitar goteras, uso eficiente de agua en los sistemas de evacuación u otros, sistema de riego, etc.) y su implementación.</li></ul>
Se realizan acciones aisladas para el uso eficiente del agua. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas. (Ejemplos: evitar goteras, uso eficiente de agua en los sistemas de evacuación u otros, sistema de riego, etc.).</li></ul>

#### 2.1.3. Contenido: MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS (RSD)

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo desarrolla un plan de manejo sustentable de los RSD con resultados comprobados. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento que contenga un plan de manejo sustentable de los RSD.</li><li>• Registros fotográficos u otro documento de respaldo de acciones realizadas. (Ejemplos: reutilización de materiales, reciclaje, compostaje de residuos orgánicos, reducción de la generación de residuos, etc.).</li></ul>
El Centro Educativo realiza acciones para el manejo sustentable de los RSD. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registros fotográficos u otro documento de respaldo de acciones realizadas (Ejemplos: reutilización de materiales, reciclaje, compostaje de residuos orgánicos, reducción de la generación de residuos, etc.).</li></ul>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 2.1.4. Contenido: PRODUCCIÓN VEGETAL SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (huertos, invernaderos, viveros, jardín de cactáceas, humedales, etc.)

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo tiene unidad de producción vegetal, sostenida en el tiempo, que es utilizada como herramienta pedagógica en el proceso de enseñanza y de aprendizaje en materia de conservación de la biodiversidad. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento que contenga un programa de manejo sustentable de la unidad de producción vegetal.</li> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de la implementación del plan. (Ejemplos: especies nativas, producción para alimentación saludable, permacultura, agricultura orgánica, etc.).</li> </ul>
El Centro Educativo tiene una unidad vegetal en estado inicial de desarrollo. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>

#### 2.1.5. Contenido: AMBIENTACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo desarrolla un Plan de corto y mediano plazo para el desarrollo de espacios educativos con carácter "ambiental". <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de corto y mediano plazo para el desarrollo de espacios educativos con carácter "ambiental".</li> </ul>
El Centro Educativo realiza acciones aisladas o esporádicas tendientes al desarrollo de espacios educativos con carácter "ambiental". <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de actividades realizadas.</li> </ul>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 2.1.6. Contenido: PRÁCTICAS DE VIDA SALUDABLE

Elementos de Gestión	Evidencias
El Establecimiento desarrolla sistemáticamente los siguientes factores protectores de la salud: alimentación saludable, actividad física en contacto con la naturaleza, promoción de la convivencia y prevención de la violencia, prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación y registro de actividad física en contacto con la naturaleza.</li><li>• Registro de participación en programas preventivos.</li><li>• Promoción de alimentación sana a través de minutas para colación y/o almuerzo.</li></ul>
El Centro Educativo desarrolla acciones de promoción de alguno de los factores protectores de la salud: alimentación saludable, actividad física en contacto con la naturaleza, prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li></ul>

#### 2.2 Línea de Acción: GESTIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

##### 2.2.1. Contenido: INCLUSIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Elementos de Gestión	Evidencias
El PEI del Centro Educativo incluye en forma explícita la dimensión ambiental en sus principios y valores así como en la misión y visión. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento PEI identificando el texto donde se explicita la dimensión ambiental.</li></ul>
El PEI del Centro Educativo incluye la temática ambiental como una dimensión de su proceso educativo – formativo. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento PEI identificando el texto donde se explicita la dimensión ambiental.</li></ul>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 2.2.2. Contenido: COMITÉ AMBIENTAL

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo mantiene operativo un Comité de Gestión Ambiental de carácter multi-estamental, con participación de la comunidad educativa y local, que se reúne con una periodicidad consensuada. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A lo menos cuatro actas de reunión con firmas de sus miembros.</li> <li>• Documento de trabajo con propuestas de trabajo ambiental.</li> </ul>
El Centro Educativo mantiene operativo un <b>Comité Ambiental</b> en el que participa un representante de alguno de los estamentos de la comunidad educativa y/o comunidad local. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión con firmas de sus miembros.</li> </ul>

#### 2.2.3. Contenido: PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo define Principios de Responsabilidad Ambiental. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con Decálogo para la Sustentabilidad de la comunidad educativa.</li> </ul>
El Centro Educativo tiene normas ambientales <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta con firma de la autoridad máxima del Centro Educativo.</li> </ul>

### 3.- ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

En este ámbito el Establecimiento busca relevar la interacción territorial del Establecimiento con su entorno inmediato (dimensiones económica, social y natural) contextualizando el accionar educativo a las realidades de cada localidad. Se persigue transformar al Establecimiento en un actor local activo en las redes de cooperación para la sustentabilidad local.

**PUNTAJE MÁXIMO: 8 PUNTOS**

#### 3.1. Línea de Acción: ASOCIATIVIDAD SOCIOAMBIENTAL

##### 3.1.1. Contenido: DIAGNOSTICO REFERENCIAL SOCIO-AMBIENTAL DEL ENTORNO CONSTRUIDO Y NATURAL

Elementos de Gestión	Evidencias
<p>El Centro Educativo considera sistemáticamente su entorno natural, su entorno construido y los cambios en ambos para la planificación de sus programas y acciones educativas. <b>2 puntos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico del entorno local con oportunidades para la educación ambiental. Ejemplos: actores locales, grupos ecológicos, centros comunitarios, ferias libres, universidades, servicios públicos, áreas naturales circundantes, hitos geográficos (humedales, volcanes, ríos, lagos, bosques, salares, bofedales, etc.), plazas y parques, sitios eriazos.</li> <li>• Mapas o planos del entorno del establecimiento que represente la información diagnosticada que visibilicen oportunidades para la educación ambiental.</li> <li>• Planificaciones de aula.</li> </ul>
<p>El Centro Educativo utiliza ocasionalmente su entorno natural, su entorno construido y los cambios en ambos para la planificación de sus programas y acciones educativas. <b>1 punto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li> </ul>

COMITÉ NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL  
SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 3.1.2. Contenido: RED DE CONTACTOS

Elementos de Gestión	Evidencias
El Establecimiento posee una red de trabajo consolidada (ejemplo: autoridades locales, empresas, servicios públicos, organizaciones locales, escuelas certificadas, etc.), que apoyan el desarrollo de actividades ambientales. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Base de datos actualizada (digital o impresa) con información del tipo de colaboración ambiental.</li><li>• Convenios de colaboración, cartas de compromisos, etc.</li><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li></ul>
El Centro Educativo trabaja ocasionalmente con algunos actores locales en temas ambientales. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li></ul>

#### 3.2. Línea de acción: ACCIONES AMBIENTALES

##### 3.2.1. Contenido: CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN AMBIENTAL Y PROMOCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD

Elementos de Gestión	Evidencias
El Centro Educativo implementa sistemáticamente actividades de difusión y promoción ambiental sistemáticas orientadas a la comunidad educativa y circundante (ferias, exposiciones, revista, Facebook, boletín, radio, etc.). <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejemplares de revistas, boletines, blog, notas radiales, notas de televisión u otras actividades de carácter sistemáticos.</li></ul>
El Centro Educativo organiza acciones esporádicas de difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad para la comunidad educativa y la comunidad circundante. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li></ul>

### 1.3 SNCAE-MPAR-3

#### 3.2.2. Contenido: OBRAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL LOCAL

Elementos de Gestión	Evidencias
El Establecimiento organiza obras o proyectos de mejoramiento ambiental local en conjunto con la comunidad circundante y/o redes de apoyo. <b>2 puntos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Copia de proyectos conjuntos con registro y seguimiento de las actividades.</li></ul>
El Establecimiento participa en acciones de mejoramiento ambiental local. <b>1 punto.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro fotográfico u otro documento de respaldo de acciones realizadas.</li></ul>